



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2011, 360 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”.
“2011, AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,
PADRE DE LA PATRIA”.
“NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”.

PRONUNCIAMIENTO.

CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA,

DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HACEN POSIBLE LA LABOR DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA DEL TRABAJO PARLAMENTARIO,

PÚBLICO QUE NOS DISTINGUE CON SU PRESENCIA,

HONORABLE ASAMBLEA:

LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA DÉCIMO TERCER LEGISLATURA, HEMOS TENIDO A BIEN SUSCRIBIR EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO, PARA DEJAR CONSTANCIA PÚBLICAMENTE DEL COMPROMISO EXPRESO QUE HEMOS VENIDO MANIFESTANDO A INSTITUCIONES QUE DIA CON DÍA REALIZAN UNA LABOR ENCOMIABLE A FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SUDCALIFORNIANA.

ESTAMOS CIERTAS EN RECONOCER, QUE TODO ASUNTO EN EL QUE INTERVIENE “UNA NIÑA O UN NIÑO”, ES UN ASUNTO QUE REQUIERE LA PRIORIDAD Y LA ATENCIÓN DE TODO GOBIERNO PARA RESPONDER DE MANERA PRONTA Y SATISFACTORIA, A LOS SERVICIOS QUE INSTITUCIONALMENTE ESTAMOS OBLIGADOS A RESPONDER, MÁXIME CUANDO SE VE AFECTADA LA INTEGRIDAD FÍSICA, MENTAL, PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS.



PODER LEGISLATIVO

"2011, 360 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ".
"2011, AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,
PADRE DE LA PATRIA".
"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES".

XIII LEGISLATURA

MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE ESFUERZOS CON LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, DEPENDIENTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DE LA SUBPROCURADURÍA DE ATENCIÓN A LA MUJER Y EL MENOR, HEMOS PODIDO REUNIRNOS PARA CONOCER EL TRABAJO RELEVANTE QUE LLEVAN A CABO EN EL ASEGURAMIENTO Y PROTECCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS ALBERGADOS EN INSTITUCIONES DE ASISTENCIA, CUANDO SON SUJETOS DE SITUACIONES DE ABANDONO, DESAMPARO O MALOS TRATOS, POR QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD, LA TUTELA O CUSTODIA. NO DEBEMOS DE OLVIDAR QUE SI BIEN, ES GARANTÍA CONSTITUCIONAL QUE LAS Y LOS MENORES PERMANEZCAN AL LADO DE SUS PADRES, TAMBIÉN ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO, CERCIORARSE QUE LA RELACIÓN PATERNO-FILIAL, SEA BENÉFICA PARA LAS Y LOS MENORES.

RESULTA PREOCUPANTE PARA EL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, GARANTIZARLES ASISTENCIA JURÍDICA Y SOCIAL MEDIANTE CUIDADOS Y COLOCACIÓN EN HOGARES DE GUARDA O SUSTITUTOS, PARA LUEGO PROMOVER LOS JUICIOS DE ADOPCIÓN Y LA POSIBILIDAD DE GARANTIZARLES EL DERECHO A CONTAR CON UN HOGAR Y UNA FAMILIA QUE LE BRINDE AMOR, CARIÑO, RESPETO, ATENCIÓN Y SEGURIDAD. EN ESE SENTIDO, EL PASADO 3 DE NOVIEMBRE, PRESENTAMOS ANTE ESTE PLENO, INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE EL PROYECTO DE LEY DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, MEDIANTE LA CUAL TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE CONOCER NO SOLAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN DICHA PROCURADURÍA, SINO DE CONCIENTIZARNOS DE LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES EN



PODER LEGISLATIVO

"2011, 360 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ".
"2011, AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,
PADRE DE LA PATRIA".
"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES".

XIII LEGISLATURA

TORNO A LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS ÓPTIMOS, PARA PODER DESARROLLAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE, LOS ASUNTOS DE ASISTENCIA JURÍDICA Y DERECHO FAMILIAR, QUE FINALMENTE SE TRADUCEN EN UN SOLO RESULTADO: LOGRAR EL BIENESTAR DE NUESTRA NIÑEZ. SABEMOS QUE EL HACER MUCHO CON POCO, APLICA PARA CIERTOS CASOS Y CIRCUNSTANCIAS, PERO CUANDO SE TRABAJA CON POCO, LIMITANDO Y RETARDANDO LOS PROCESOS QUE COMO LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, HEMOS APROBADO A TRAVÉS DE LAS PASADAS REFORMAS A LOS CÓDIGOS CIVIL Y PROCESAL, PARA HACER MÁS RÁPIDOS Y EFECTIVOS LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN, MODIFICANDO LOS TIEMPOS Y PROCEDIMIENTOS PARA HACER DE ÉSTA FIGURA UN JUICIO SUMARIO, DEBEMOS DE RESPONSABILIZARNOS TAMBIÉN EN DOTARLES, EN ESA MISMA CONCORDANCIA, DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN RESPONDER OPORTUNAMENTE.

ES POR ELLO QUE, ATENDIENDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012, RECIBIDO RECIENTEMENTE POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTAMOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, PARA QUE DE MANERA OBJETIVA Y ATENDIENDO A LAS FUNCIONES QUE ÉSTAS INSTITUCIONES LLEVAN A CABO, DICTAMINE CON BASE A UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNARÁN A LA **SUBPROCURADURÍA DE ATENCIÓN A LA MUJER Y EL MENOR, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, YA QUE DE OTORGARSE DE MANERA SENSIBLE Y JUSTA, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA TRABAJAR CON EL PERSONAL ÓPTIMO QUE REQUIEREN CADA UNA DE LAS ÁREAS, NO SÓLO



PODER LEGISLATIVO

"2011, 360 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ".
"2011, AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,
PADRE DE LA PATRIA".
"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES".

XIII LEGISLATURA

SENTAREMOS PRECEDENTE DE UN CONGRESO QUE TRABAJA PARA LA NIÑEZ SUDCALIFORNIANA, SINO QUE ESTAREMOS FORTALECIENDO LA AGENDA DE LA NIÑEZ EN EL ESTADO, COMO PRIMER PASO SUSTANTIVO PARA AVANZAR HACIA UN PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE DERECHOS. CON ESTA ACCIÓN, BUSCAREMOS SER CONGRUENTES, CON EL RECONOCIMIENTO DISCURSIVO DE VELAR POR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA, ESTANDO ATENTAS Y ATENTOS DE QUE LOS ANÁLISIS PRESUPUESTALES QUE ESTE CONGRESO REALICE, SE BASEN EN UNA PERSPECTIVA QUE GARANTICE Y TOME EN CUENTA LAS NECESIDADES, INTERESES Y DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE SUDCALIFORNIA.

ATENTAMENTE

**LA PAZ, B.C.S., A 15 DE NOVIEMBRE DE 2011
LAS DIPUTADAS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

DIP. PROFRA. ADELA GONZÁLEZ MORENO

DIP. LIC. JISELA PAÉS MARTÍNEZ

DIP. DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO